



Resolución Rectoral N° 0656-2019-UNAP

Iquitos, 12 de abril de 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Ley N° 13498 se crea la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con sede en la ciudad de Iquitos, iniciando sus actividades el 04 de junio de 1962;

Que, el 04 de junio ha quedado establecido como aniversario de funcionamiento de la institución, por lo que estando próximo a cumplir el LVII Aniversario de funcionamiento al servicio de la comunidad, es conveniente desarrollar un programa jubilar y cultural de actos académicos y de responsabilidad social universitaria en la mencionada fecha;

Que, para cumplir con la programación antes mencionada, el rector estima conveniente designar la Comisión Central Organizadora de Celebración del LVII Aniversario de Funcionamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, que se encargue de elaborar la programación y ejecutar los actos conmemorativos con participación de los docentes, estudiantes, graduados y personal administrativo; y;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar la Comisión Central Organizadora de Celebración del LVII Aniversario de Funcionamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), cuya fecha central es el 04 de junio de 2019, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

| | |
|--|-------------------|
| • Felicia Díaz Jarama Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria | Presidente |
| • Edgar Reátegui Noriega Director del Centro Preuniversitario de la UNAP | Miembro |
| • Julio Alfredo Vegas Piscoya Jefe de la Oficina de Imagen Institucional | Miembro |
| • Carlos Fernando Aguilar Hernández Jefe (e) de la Unidad de Abastecimiento | Miembro |
| • Reyna Gladys Cárdenas Vda. De Reátegui Jefa de la Oficina General de Bienestar Universitario | Miembro |
| • Richard Javier Huaranca Acostupa Docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas | Miembro |
| • Juana Vela Valles Docente principal a tiempo completo, asignada a la Facultad de Enfermería | Miembro |
| • Tania Lay Ríos Docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Medicina Humana | Miembro |
| • Rommel Erwin Quintanilla Huamán Docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades | Miembro |
| • Rolando Díaz Pérez Docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades | Miembro |





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0656-2019-UNAP

| | |
|---|----------------|
| • Natalie Doris Pezo Puga Nivel SAD, servidor auxiliar, asignada a la Secretaría General | Miembro |
| • Betty Mercy Rios de Freitas Nivel STC, Secretaria III, asignada a la Oficina de Imagen Institucional | Miembro |
| • Oliveth Cora Torres Nivel SAC, Auxiliar de Sistema Administrativo, asignada al Rectorado | Miembro |
| • Karen Janeth Mendoza Dávila Nivel STC, Técnico Administrativo II, asignada al Rectorado | Miembro |
| • Jéssica Karin Jarama Bardales Nivel STB, Técnico Administrativo II, asignada a la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria | Miembro |
| • Lizzie Ginott Castro Monsalve Contratada bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Rectorado | Miembro |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.:VRAC,VRINV,DGA,OGP,OGRSU,CEPREUNAP,OGBU,FCB,FE,FMH,OII,OCARH,Legajo(16),Int(16),SG,Arch(2).
mpc